

DOCUMENTO N^o 96

Carta del superintendente de Talca Juan Cornelio Baeza, el presidente de Chile informando sobre el estado de la villa. Talca, 18 de abril de 1744

Por el orden antecedente se sirve vuestra excelencia mandarme que haga un proyecto y relación verdadera de el presente estado en que se halla esta nueva población de San Agustín de Talca. Con las expresiones que se contiene en dicho mandamiento y, en su cumplimiento certifico y hago manifiesto a vuestra excelencia, que luego que se sirvió de cometerme y conferirme sus órdenes para dicha fundación y nombrar por patrón y tutelar de ella al glorioso San Agustín, cuya iglesia y convento de sus hijos religiosos se hallaba de tiempo inmemorial en dicho asiento, fue lo primero delinear la plaza en el lugar más cómodo y proporcionado para ciudad, que se formó de cuatro cuadras en su contorno, una por cada costado de los cuatro que la componen; y siguiendo la traza se delinearon seis calles, todas cuadradas, que cada una en su longitud consta hasta lo presente de seis cuadras, todo bien arreglado para que así se distribuyesen solares a los vecinos fundadores, y a proporción de las fuerzas de su caudal para que edificasen en aquel solar que les fue asignado. Presupuestas estas diligencias se hizo repartimiento a los vecinos de este dicho partido, de los cuales los que han edificado casas y se hallan viviendo en ellas con sus familias hasta el día presente son noventa, que por sus grados, nombres y apellidos son los que se siguen:

1. Primeramente el maestro don Antonio de Molina, cura y vicario de esta doctrina de San Agustín de Talca, que tiene su casa en el sitio que le fue asignado conjunto al que se asignó para iglesia matriz y casa episcopal o de cura, en una frente de cuadra a la plaza. El cual dicho maestro don Antonio tiene ya fabricada su iglesia en dicha, frente a la plaza y lugar asignado para ella, donde tiene colocado al Señor de cielos y tierra, puesta una cruz grande y campanario.
2. Itt. En el segundo costado de dicha plaza y hasta la medianía de dicha cuadra, tengo fabricado yo, el dicho corregidor, por orden de vuestra excelencia, la que me pertenece.
3. Itt. El comisario don Francisco de Silva, la otra mitad de dicha cuadra conjunta a la dicha mi casa, que ambos a dos se hallan en un costado; y dicho comisario vive en ella con su familia.
4. Itt. En el tercero costado, plaza de por medio, se halla el comisario don Juan de Sepúlveda con su familia y en su casa.
5. Itt. En la media cuadra conjunta se halla el capitán don Manuel de Toledo con su casa y familia.
6. Itt. En el cuarto costado de la dicha plaza, que se asignó toda su frente de la cuadra para casa de cabildo, casa de corregidores y cárcel, con cuartos para útil de ciudad, se está disponiendo actualmente la dicha cárcel con el concurso de algunos vecinos, que a vista de la gran necesidad que hay de ella para asegurar los reos de diferentes delitos, han concurrido contribuyendo ya con plata, ya con piedra y ya con otros materiales para que luego se levante, como lo espero y considero hecha según mi aplicación y vigilancia particular a esta obra tan necesaria.
7. Itt. El capitán don Mauricio Morales, en el solar que le fue asignado se halla con su casa y familia viviendo en ella.
8. El capitán don Juan de Morales, en el que también le fue asignado tiene su casa en que vive con su familia.
9. Itt. El capitán Lucas de la Paz, avecindado con su casa y familia en el solar que le fue señalado.
10. Itt. Don Antonio de Rojas, con casa y familia.
11. Itt. Don Gabriel de Orellana, con casa y familia.

12. Itt. Doña Francisca Zambrano, viuda de el capitán don Felipe de Sepúlveda, avecindada con su casa y familia.
13. Itt. El capitán Miguel de Rojas, avecindado con su casa y familia.
14. Itt. El capitán Luis González de Medina, con su casa y familia.
15. Itt. José de la Fuente, con su casa y familia.
16. Itt. Don Mateo Verdugo, avecindado con su casa y familia.
17. Itt. El capitán don Miguel de la Jara, con su casa y familia.
18. Itt. El capitán don José Hilarios de Velazco, avecindado con su casa y familia.
19. Itt. El capitán don Joaquín de Oróstegui, avecindado con su casa y familia.
20. Itt. Don Pedro de Urra, con su casa y familia.
21. Itt. Lázaro Costanzo, con su casa y familia.
22. Itt. El capitán García Ramírez, con su casa y familia.
23. Itt. El capitán Luis Díaz, con su casa y familia.
24. Itt. El capitán don Ramón de Olivares, con su casa y familia.
25. Itt. Don Eusebio de Herrera, con su casa y familia.
26. Itt. El teniente Luis de Olave, con su casa y familia.
27. Itt. El capitán José de Figueroa, con su casa y familia.
28. Itt. El capitán Juan de Rojas, con su casa y familia.
29. Itt. Don Lorenzo Albuerne, con su casa y familia.
30. Itt. Pedro de Alegría, con su casa y familia.
31. Itt. Lorenzo Henríquez, con su casa y familia.
32. Itt. El capitán Ignacio de los Ríos, con su casa y familia.
33. Itt. Don Juan de Molina, con su casa y familia.
34. Itt. El capitán José Muñoz, con su casa y familia.
35. Itt. El capitán don Francisco de Valenzuela, con su casa y familia.
36. Itt. El alférez Juan de Vilches, con su casa y familia.
37. Itt. Martín Rodríguez, con su casa y familia.
38. Itt. El capitán José de Olave, con su casa y familia.
39. Itt. Alonso San Martín, con su casa y familia.
40. Itt. Don José de Vergara, con su casa y familia.
41. Itt. Don Félix de Sepúlveda, con su casa y familia.
42. Itt. Juan de Valenzuela, con su casa y familia.
43. Itt. Antonio Calderón, con su casa y familia.
44. Itt. Pedro de El Castillo, con su casa y familia.
45. Itt. Juan de la Torre, con su casa y familia.
46. Itt. Don Luis de Aliaga, con su casa y familia.
47. Itt. Francisco de la Torre, con su casa y familia.
48. Itt. Doña Luisa Maldonado, con su casa y familia.
49. Itt. Doña María Maldonado, con su casa y familia.
50. Itt. Doña Juana Antonia Baeza, hija legítima del dicho corregidor, con casa.
51. Itt. Doña María Martínez, viuda, con su casa y familia.
52. Itt. La María Paine Guala, con su casa y familia.
53. Itt. Nicolasa Martínez, con su casa y familia.
54. Itt. Juan Bravo, con su casa y familia.
55. Itt. Don Juan de Molina, con su casa y familia.
56. Itt. Don José de Aguirre, con su casa y familia.

57. Itt. Juana de Acevedo, con su casa y familia.
58. Itt. Pascual de Silva, con su casa y familia.
59. Itt. Don Dionisio de Rojas, con su casa y familia.
60. Itt. Don Diego Jiménez, con su casa y familia.
61. Itt. Manuel Céspedes, con su casa y familia.
62. Itt. Don Juan Nieto de Silva, con su casa y familia.
63. Itt. Doña-Feliz Ponce, con su casa y familia.
64. Itt. Don Domingo Acevedo, con su casa y familia.
65. Itt. El capitán José Guerrero, con su casa y familia.
66. Itt. José Zepeda, con su casa y familia.
67. Itt. Juan Antonio Cherinos, con su casa y familia.
68. Itt. Juan de Espinoza, maestro de herrería, con su casa y familia.
69. Itt. Francisco Maciel, con su casa y familia.
70. Itt. Nicolás Román, maestro de sastrería, con su casa y familia.
71. Itt. Juan Indio, verdugo, asignado para los casos que se ofrecen de justicia.
72. Itt. Luis Indio, maestro de zapatería, con su casa y familia.
73. Itt. Doña Nicolasa Toledo, viuda, con su casa y familia.
74. Itt. Esteban Cabrera, maestro de herrería, con su casa y familia.
75. Itt. Melchor de Soloaga, con su casa y familia.
76. Itt. Pedro de el Águila, con su casa y familia.
77. Itt. Pascual Taboada, con su casa y familia.
78. Itt. Juan de Leiva, con su casa y familia.
79. Itt. Manuel Santiago, con su casa y familia.
80. Itt. Francíscio Palacios, con su casa y familia.
81. Itt. Juana de Rojas, con su casa y familia.
82. Itt. Manuel Rojas, con su casa y familia.
83. Itt. José Poblete, con su casa y familia.
84. Itt. Guillermo Poblete, con su casa y familia.
85. Itt. Juan Contreras, con su casa y familia.
86. Itt. Antonio Poblete, con su casa y familia.
87. Itt. Javier Poblete, con su casa y familia.
88. Itt. El capitán Diego de Salas, con su casa y familia.
89. Itt. Doña Sebastiana de Herrera, viuda, con su casa y familia.
90. Itt. Pedro Celestino, con su casa y familia.
91. Itt. Don José Beasoain, con su casa y familia.

Todos los cuales que van nominados son los que existen avecindados con sus familias en esta nueva fundación de San Agustín de Talca. Síguense aquí los que no han poblado y tienen sus solares cercados para luego poblarlos, y son los siguientes: Antonio de Leiva. Don José Prieto. Rosa de Moya. Pedro Santander. Josefa Espejo. José Astudillo, maestro de carpintería.

Los que pretenden avecindarse y piden para ello solares son muchos; y he suspendido la distribución hasta nuevo orden de vuestra excelencia, por si conviniere imponerles alguna corta pensión de tributo para propios de la ciudad o pueblo con que se mantenga, sobre que vuestra excelencia proveerá lo más conveniente.

Hállanse también en esta dicha fundación y dentro de ella la iglesia y convento, que al principio llevo referida, de el glorioso San Agustín. Asimismo, cuatro puentes de madera en

AUTOS DE FUNDACIÓN DE TALCA.

que se pasa el estero que corre por medio de dicha fundación, por las cuales se facilita la comunicación y tránsito de una parte a otra por todos tiempos de invierno y de verano.

Todo, como va referido, es el estado y ser con que al presente se halla esta dicha nueva población, y según tales fundamentos y el fervor de los ánimos sobre la planta buena espero que en pocos años será una población o ciudad célebre en extensión y comodidad, con alegría de cuantos en ella entraren o residieren. Y para que conste su estado y número de vecinos, con la distinción que se me manda, lo firmé en esta nueva fundación de San Agustín de Talca, a diez y ocho de abril de mil setecientos cuarenta y cuatro años. Juan Cornelio Baeza⁴.